

SESIÓN ORDINARIA N°08
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(10.03.2021)

T A B L A:

- 1.- **APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES
PENDIENTES**
- 2.- **CUENTA**
- 3.- **APROBACIÓN MODIFICACIÓN ORDENANZA DE FERIAS NAVIDEÑAS**
- 4.- **APROBACIÓN SOLICITUD DE TRASLADO DE DOMICILIO PATENTE DE ALCOHOL,
GIRO BAR CANTINA, A NOMBRE DEL SR. SERGIO DÍAZ CIFUENTES, DESDE AV. SAN
PABLO N°6120 HASTA AV. SAN PABLO N°6502, COMUNA DE LO PRADO**
- 5.- **APROBACIÓN SOLICITUD DE COMPLEMENTAR ACUERDO N°24-2021 DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE FECHA 03.03.2021, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ART. 33 DE LA
ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE FUNCIONAMIENTO DEL C.C. NEPTUNO
ESTABLECIENDO QUE A CONTAR DEL MES DE MARZO LA FECHA DE PAGO SERÁ EL
ÚLTIMO DÍA HÁBIL DE CADA MES.**
- 6.- **PRESENTACIÓN SOBRE LOCALES DE VOTACIÓN Y COVID 19**
- 7.- **VARIOS.**

DESARROLLO

En Lo Prado, a 10 de marzo de 2021, siendo las 13:09 horas, en modalidad de Trabajo Remoto y a distancia, según Dictamen N°6693 de fecha 23.03.2020 de la Contraloría General de la República, el Concejal Sr. César Sanhueza, en ausencia del Sr. Alcalde don Maximiliano Ríos Galleguillos, preside y abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. César Sanhueza Cea, Sr. Patricio Salinas Robles, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhueza, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez, Sr. Jimmy Arce Leiva, y Sr. Juan Carlos Prado Chacón

Ausente: Sr. Alcalde

Actúa, como Ministro de Fe el Secretario Municipal (S), el Sr. Carlos Olivari Contreras

Invitados: *Sr. Gonzalo Aránguiz, Administrador Municipal*
Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico
Sr. Carlos Cea, Jefe Dpto. de Rentas Municipales
Sr. Claudio Garrido, Funcionario del Dpto. de RR.HH y Coordinador Comunal Electoral
Sr. Maximiliano Huerta, Arquitecto y Jefe de Edificación de la DOM

- **El Concejal Sr. César Sanhueza, quien preside la sesión, solicita al Director Jurídico, don Carlos Olivari, que pueda referirse a lo que han consultado los Sres. Concejales antes que se iniciara la sesión.**

El Director Jurídico Indica que se le ha pedido que informe cuál es la situación del Sr. Alcalde y de aquellos funcionarios que están participando de las elecciones para alcalde y concejales de la comuna de lo Prado; y para lo relacionado con el Sr. Alcalde procede a dar lectura del artículo 107 inciso 3° de la ley 18.695.

De la misma manera informa, que de acuerdo a la votación obtenida por la Concejala Sra. Juana Maturana, le corresponderá a ella presidir las sesiones de Concejo en lo que queda del presente período, de entre los Concejales Sra. Cynthia Calderón, Sr. Juan labra y Sr. Juan Carlos Prado por cuanto ella obtuvo la más alta votación, y porque los demás concejales están postulando a la reelección, Y, que también a la concejala Juanita le corresponderá la representación protocolar de la Municipalidad, lo que significa que en cualquier actividad que se realice y que estén invitadas terceras personas, por ejemplo, inauguraciones, sin embargo estima que por la situación de pandemia que se vive no habrá muchas actividades, pero que si las hay se le avisarán oportunamente.

Qué respecto de los funcionarios que son candidatos, indica que hace un tiempo atrás les hizo llegar a los Sres. Concejales el Instructivo de la Contraloría, de igual forma procede a la lectura del Dictamen de la Contraloría General de la República N° 50319 del año 2020 denominado Instrucciones Elecciones Municipales, de Gobernadores Regionales y Primarias. Destacando que existe una prohibición del uso de bienes municipales, vehículos, recursos físicos y financieros en actividades políticas y que tampoco puede haber con dineros municipales, gastos en publicidad y difusión. De la misma manera da lectura del Título IV, del referido Dictamen denominado "REGULACIONES ATINGENTES A PERSONAL QUE DEBEN TENERSE ESPECIALMENTE EN CUENTA", y Cumplimiento de la Jornada de Trabajo de los Funcionarios, indicando que los funcionarios públicos no podrán realizar actividades políticas dentro del horario dedicado a la administración del Estado, pero que puede ejercer lícitamente fuera de la jornada laboral según lo señalado Art. 28 de la Ley 19.884

Por tanto, estos funcionarios pueden seguir trabajando o pueden hacer uso de sus horas compensatorias, permisos legales ya sea sin goce de sueldo, días administrativos y vacaciones.

El Concejal Sr. César Sanhueza Consulta cuántos funcionarios que pertenecen al municipio y a las corporaciones de la comuna son candidatos

El Sr. Administrador Municipal Responde que el número exacto no lo sabe porque no es obligación informar por parte de los funcionarios si son o no candidatos, pero que al parecer serían 5 aproximadamente, ya que no se tiene de manera oficial la cifra pero que habría que constatar la lista oficial de candidatos de Lo Prado con la lista oficial de los funcionarios y ver dónde hay coincidencia e informar

El Concejal Sr. Patricio Salinas señala que son más, que son como 8.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón Manifiesta que le parece extraño y hasta gracioso que la Administración nos sepa la cifra exacta porque es quien debe cautelar y fiscalizar, los recursos de todos los loprados y que estas personas estén cumpliendo con las instrucciones que acaba de leer el Director Jurídico, para que durante los horarios de trabajo, que se pagan con los recursos de los vecinos de Lo Prado, no se estén usando para campaña, más aún cuando se han visto algunos funcionarios con la autoridad comunal en estos menesteres. Por tanto, preferiría que el Sr. Administrador Municipal le respondiera otra cosa y no hacerlos pasar como personas que no entienden nada. Además, que los Directores de los distintos Dptos. deben fiscalizar que estas personas que van de candidatos no usen los horarios de trabajo para hacer campaña.

El Sr. Administrador Municipal responde que lo que él dijo es que los funcionarios que son candidatos no tienen obligación de informarlo, por lo tanto, tampoco la Administración tiene la obligación de saberlo lo que sí debe fiscalizar la Administración que no usen los horarios de trabajo para hacer campaña política sean o no candidatos, y que eso sí la Administración lo tienen claro.

El Concejal Sr. Patricio Salinas observa que está dentro de la ley lo que se puede o no hacer, pero que sí se debe fiscalizar, advirtiendo que hay también otra cosa que se llama probidad y que cada uno puede ocuparla también como quiera, y que pone de ejemplo que él en el año 2016 pidió un mes sin goce de sueldo para realizar su campaña a concejal, porque si usan sus permisos administrativos vacaciones, u horas compensatorias igualmente se les está pagando un sueldo mientras hacen sus campañas. Y que él en esa ocasión tenía más de 8.000 horas compensatorias pero que tomó la opción de pedir un mes sin goce de sueldo, para no tener conflictos.

Reiterando que lo que sí hay que hacer es fiscalizar que no se ocupen los recursos municipales, para campaña, como se estaba haciendo, con las cajas de mercadería, con las redes sociales,

los grupos que hay internos de WhatsApp, etc. etc. Y que eso también depende de los señores concejales que fiscalizan.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón Discrepa un poquito con el Concejal Patricio porque señala que no sólo los concejales deben fiscalizar sino también la comunidad, porque los recursos son de la comunidad y si un funcionario municipal que es candidato los vecinos ven que está en horarios de trabajo entre las 8:30 y 17:30 de lunes a jueves y el día viernes de 8:30 a 16:30 y lo ven haciendo campaña en ese horario deben ponerse en alerta, por tanto, que el primer fiscalizador de los recursos que son de todos los loprados y que deben utilizarse de la mejor forma hacia los vecinos, son los propios vecinos y que deben denunciar en las instancias que corresponden, ya que se estarían ocupando recursos que podrían ser invertidos en la comunidad en hacer campaña, y que lo mismo para el caso del Sr. Alcalde como también de los concejales que hacen campaña y ocupan horario de trabajo.

El Concejal Sr. César Sanhueza expresa que él también se suma a los dichos que han mencionado los colegas concejales, sin embargo manifiesta que queda a conciencia de cada uno. Comentando que él también la vez pasada realizó la misma gestión que realizó el Concejal Patricio, y que en esta oportunidad hará lo mismo, por tanto, que a partir de mañana pedirá un mes sin goce de sueldo para dedicarse a su campaña, y dice que obviamente lo fiscalizadores son las propias personas, pero cada uno sabe cómo enfrenta su campaña

El Concejal Sr. Jimmy Arce Dice que desde diciembre pidió permiso sin goce de sueldo pero que si hay que recalcar el tema legal porque por redes sociales y en vista de los antecedentes si se hacen estas prácticas es muy delicado

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES PENDIENTES

El Concejal Sr. César Sanhueza (Preside el Concejo)

Señala que las actas anteriores están pendientes

2.- CUENTA

Sr. Carlos Olivari (Secretario del Concejo (S))

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°124 de fecha 05.03.2021 de la Secpla, mediante el cual da respuesta al Concejal Sr. Juan Carlos Prado, sobre entrega del Presupuesto año 2021 y sus anexos, y pone en conocimiento Link de acceso a la documentación respectiva.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail, de fecha 08.03.2021 del Dpto. de Rentas Municipales, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Patricio Salinas sobre el servicio de baños químicos en las ferias de la comuna, sobre los pagos de facturas por este servicio y sobre el servicio de punto agua que también se estaba entregando.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 08.03.2021 del Dpto. de Rentas Municipales, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre la denuncia que hizo la Presidenta de la Junta de Vecinos N°8 y de los resultados de la fiscalización realizada a locales comerciales.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 09.03.2021 del Sr. Administrador Municipal, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sr. Patricio Salinas, sobre cuando se estima poner la solicitud de cierre del Pasaje Hestia y otras solicitudes de cierre de Pasaje, en la Tabla del Concejo Municipal.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 09.03.2021 del Dpto. de RR.HH, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sr. Patricio Salinas, sobre personas contratadas para la Oficina de la Discapacidad

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°57 de fecha 09.03.2021 de la DOM, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre las obras que se están levantando en calle Neptuno con Julio Escudero, Neptuno N°571, comuna de Lo Prado.

El Concejal Sr. Patricio Salinas *Se refiere a la respuesta sobre Neptuno con Julio Escudero y pide que se explique y se informe de manera formal a los vecinos del sector que es un sitio de un privado para que no sigan los candidatos, de las próximas elecciones, prometiendo cosas que no podrán cumplir a los vecinos, ya que les han dicho que esas construcciones que está haciendo el particular se pararán y que se les hará un área verde. Indica que él sabía porque había preguntado en Obras que ese terreno era de un particular y que podrá construir teniendo el visto bueno de Obras, y pide al Sr. Maximiliano Huerta que se pueda referir al punto y explicarlo.*

La Concejala Sra. Cynthia Calderón *Menciona que la semana pasada recibió esta carta y que hizo entrega de ella de manera oficial a Secretaría Municipal, de los vecinos de Julio Escudero*

con Neptuno y pide que se termine con las especulaciones de que algún alcalde vendió este terreno a un privado y de quién es el dueño, ya que el tema se ha prestado para sacar beneficios políticos en campaña, pero que ahora con la respuesta enviada por Obras Municipales queda muy claro que ese terreno es de un privado con nombre y apellido que se lo compró a Serviu, que incluso hay un documento del año 1987 que así lo demuestra.

También indica que habría tres soluciones para este caso: comprar el terreno, es decir que el municipio compre al particular, expropiarlo para que continúe siendo área verde y el municipio se haga cargo, y que en el Plano Regulador del año 2018 aparece como área verde y en eso se basan los vecinos, por lo tanto, habría un tema administrativo y técnico que se debe resolver Y pide que también lo Maximiliano Huerta puede referirse al contacto que ha tenido con los vecinos del sector.

El Director Jurídico *Indica que efectivamente la señora Cynthia tiene razón en lo que dice porque hay un Certificado de Hipoteca y Gravámenes donde aparece la inscripción de ese terreno, y que efectivamente es de propiedad de un particular, incluso indica las fojas con la cual fue inscrita en el año 2019, pero que él entiende que era un terreno del Serviu que se le vendió a esta persona*

El Concejal Sr. Gerónimo Flores *consulta si para hacer la escritura pública se hizo primero de manera oficial el cambio de destino del terreno, de área verde para ser vendido a un particular, porque debiera aparecer en la escritura pública eso, de lo contrario indica que esa escritura quedaría nula*

El Sr. Maximiliano Huerta *Responde que como decía la señora Cynthia, él estuvo varias veces en terreno con los vecinos por las denuncias que habían hecho pero que él les informó a ellos que ese terreno era de un privado y que efectivamente hay personas que no están de acuerdo en eso..*

Y muestra el plano del terreno en cuestión con la aprobación de la DOM y que lo firmó el Asesor Urbano y el Director de Obra en el año 1987 y que aparece como Reserva de Comercio el lugar en ese entonces.

Advierte que el mismo particular le entregó toda esta documentación y que aparece que en el año '97 compra el terreno a Serviu en 250 UF; que en el año '98 obtiene el Certificado de Número de la Dirección de Obras, de Avenida Neptuno N°571. También indica que él le preguntó al particular porque no había cerrado el terreno antes y que la persona le contestó que en el año 2018 es cuando el Serviu le entregó la escritura. Pero que el problema está en el año '97 y '98, cuando había otro Plano Regulador, y dice que en el 2009 se publicó el nuevo Plano Regulador y pasó de ser una Reserva de Comercio a un Área Verde y ahí se produjo el problema y que ahora el caballero no puede construir nada en el lugar, que puede hacer el cierre perimetral y esperar a que se le compre el terreno por parte del municipio o se modifique este uso de suelo en el próximo Plano Regulador en el que se está trabajando, pero que como lo compró antes del Plano Regulador del año 2009 no se hizo en la escritura mención de que estaba comprando un área verde, porque en el año 2018 ya era área verde Entonces dice que es un tema de Serviu porque inscribió un terreno tanto tiempo después, recién en el año 2018 y que ahora el caballero no puede utilizarlo.

Y, que efectivamente existe la opción de comprárselo al particular o la persona puede esperar que se modifique el Plano Regulador a Reserva Comercial, pero que el Plano Regulador en este minuto no le permite construir nada sólo hacer un cierre perimetral

***La Concejala Sra. Cynthia Calderón** Pide que quede claro que la venta de este terreno no la hizo el municipio sino Serviu, de manera que se terminen con las especulaciones que algún alcalde en particular lo vendió, y señala que le alegra mucho que don Maximiliano Huerta muestre toda la documentación del caso, para que así se corte el tema político partidista y dejen tranquila a las personas que no tienen nada que ver con esto, porque así lo demuestra la documentación que está siendo exhibida*

***El Sr. Maximiliano Huerta** Observa que dentro de la documentación también está la compraventa que le hizo Serviu al Señor Jiménez*

***El Director Jurídico** da lectura a uno de los documentos Fojas 4336, mediante el cual consta que se adquirió al Serviu Metropolitano*

***La Concejala Sra. Cynthia Calderón** consulta en qué momento fue vendido el terreno*

***El Sr. Maximiliano Huerta** responde que se compró en el año 1997, y que Serviu entregó la escritura con fecha 2018 y que en el año 2019 el particular quiso cerrar y no se lo permitieron.*

***El Concejal Sr. Gerónimo Flores** Indica que es una venta viciada en la escritura y que Serviu debiera pagar todo esto al particular*

***La Concejala Sra. Cynthia Calderón** Señala que queda a disposición, si es necesario, como Presidenta de la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano, para que se pueda tratar el tema en su comisión, porque las cosas no le están cuadrando.
Y agradece que se haya dedicado tiempo en el Concejo Municipal para ver este tema*

3.- **APROBACIÓN MODIFICACIÓN ORDENANZA DE FERIAS NAVIDEÑAS**

- **El Concejal Sr. César Sanhueza, quien preside la sesión, entrega la palabra a la Presidenta de la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano, la Concejala Sra. Cynthia Calderón, y a su vez señala qué ha hablado con varios vecinos y comerciantes de la comuna, respecto de algunas rebajas que no han sido aplicadas, pero que no sabe si ellos no las han sabido solicitar o si fue por algún tema administrativo**

La Concejala Sra. Cynthia Calderón Agradece a todos los concejales que estuvieron presente en la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano.

Y señala que acordaron en postergar las postulaciones a las Ferias Navideñas de la comuna a partir del mes de agosto del año 2021 por todas las situaciones que están sufriendo los comerciantes de la comuna a raíz de la crisis sanitaria producto del Covid 19, fecha que quedará sujeta a la a los avances que se tengan respecto de la pandemia.

Asimismo indica que en la se propuso, y que esta propuesta fue recogida por el Jefe de Rentas Municipales, que la jugueta comience a funcionar a partir del jueves 2 de diciembre de 2021 para ir retomando los periodos que estos comerciantes tenían antiguamente como calendarización de estas ferias navideñas y también se pensó para, un poco, colaborar con todos los comerciantes en lo económico por todo lo que han vivido con esta pandemia. Y que como este Concejo Municipal no será el mismo para esa fecha, esto queda sujeto a que si la pandemia continúa el tema se vuelva a tratarse por el nuevo Concejo Municipal

El Director Jurídico Solicita que el punto sea sometido a votación y señala que en definitiva es que se posterga la aplicación del artículo 5° de la Ordenanza de las ferias navideñas iniciándose el periodo de postulación a contar del día 1 de agosto del año 2021; y también deja constancia que se debe respetar la calendarización de las feria navideña y que el presente año comience a partir del día jueves 2 en adelante si así lo permitiera la crisis sanitaria que vive el país y la comuna.

- **EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA.**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: Agradecer también la buena disposición y el trabajo en equipo siempre de los concejales pensando en la comunidad, pensando que es lo mejor para los comerciantes, así es que con mucho agrado apruebo este punto

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: Primero muy contenta por este logro que es relevante que la gente comience a trabajar al tiro la primera semana de diciembre y si Dios nos acompaña y la pandemia se reitera, sería muy bueno para los comerciantes.

Agradecer también a los profesionales a don Carlos Olivari que estaba presente, a don Carlos Cea Jefe de Rentas Municipal y a su equipo, porque eso también se consideró que fuera en una fecha en la cual no se le cargue tanto el trabajo al Dpto. de Rentas y que se hiciera con harta anticipación para que no afecte la salud y la salud mental y el trabajo porque nos damos cuenta que se ha hecho muy difícil el año 2020 responder a todos los requerimientos que existieron tanto por las patentes de alcohol y todo lo que significa el trabajo de este Dpto. Así es que a través de don Carlos Cea hacerle un reconocimiento al Dpto. porque han tenido mucho trabajo en un tiempo acotado y complejo para que trabajen y responderle a la comunidad.

También agradecer a los concejales presente porque de verdad fue muy buena la comisión y se hicieron cosas muy positivas y yo apruebo de todas maneras

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: En base a lo discutido en la comisión esta mañana no tengo más que aprobar y obviamente agradecer a cada uno de los que participaron en la comisión y también a los colegas concejales

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: Estoy de acuerdo y también gracias, porque así se le da una ayuda a los comerciantes de la feria navideña a pruebo

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Juan Carlos Prado (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: Yo también apruebo la modificación a la Ordenanza de la Feria Navideña y me alegro del trabajo que realizaron en conjunto colegas, y me alegro por los comerciantes que también van a tener garantizado que podrán trabajar porque espera bastante gente de la comuna esa feria para poder desarrollar esta actividad económica, así es que apruebo

ACUERDO N°25-2021

En Sesión Ordinaria N°08 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 10 de marzo de 2021, mediante Acuerdo N°25-2021, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan modificar la Ordenanza que Regula el Procedimiento para el Otorgamiento de Permisos en Ferias Navideñas, en el sentido de introducir un artículo transitorio que postergue, hasta el 1 de agosto de 2021, y siempre que las condiciones sanitarias así lo permitan, el período de postulación y pago para las Ferias Navideñas 2021, entendiéndose que se mantiene el estado de excepción constitucional y que el riesgo de movilización de las personas continúa vigente.

Asimismo, y de acuerdo a lo tratado en la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano, se propuso que el funcionamiento de las Ferias Navideñas, comience a partir del jueves 2 de diciembre de 2021, de la misma manera que, siempre que las condiciones sanitarias así lo permitan.

4.- APROBACIÓN SOLICITUD DE TRASLADO DE DOMICILIO PATENTE DE ALCOHOL, GIRO BAR CANTINA, A NOMBRE DEL SR. SERGIO DÍAZ CIFUENTES, DESDE AV. SAN PABLO N°6120 HASTA AV. SAN PABLO N°6502, COMUNA DE LO PRADO

- **EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, ENTREGA LA PALABRA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO URBANO, LA CONCEJALA SRA. CYNTHIA CALDERÓN**

La Concejala Sra. Cynthia Calderón Agradece a los concejales que estuvieron presente en la comisión.

Señala que fue para esto hubo una conversación más larga en la comisión ya que se leyó toda la documentación que se acompañaba, y que efectivamente cuenta con todos los requisitos y la documentación necesaria para que sea sometida a votación del Concejo Municipal.

También quiere dejar claro que se habló en la Comisión de la gran cantidad de patente que hay en la comuna, pero ella aclara que se arrastran desde que se dividió la comuna de Barrancas la que era gigante y al dividirse quedaron muchas patentes de alcohol en la comuna de Lo Prado.

Asimismo quiere dejar claro que este Concejo Municipal ha caducado varias patentes de alcohol que no han contado con la documentación requerida por ley, observando que al caducarse mueren y no se vuelven a otorgar y que esas son las patentes limitadas, pero que también existen patente no limitadas que están a la disposición de todos los comerciantes que las requieran y cuenten con todos los requisitos, exigidos por la ley, para obtenerlas.

También comenta que hubo una denuncia de una Presidenta de una Junta de Vecinos, y que le gustaría que en esta oportunidad la carta que entregó la Presidenta de la junta de Vecinos se pueda leer porque es importante para poder votar. Y, reitera que esta solicitud cuenta con los requisitos exigidos por ley para ser aprobada según lo informado por el Asesor Jurídico, el Jefe del Dpto. de Renta y el Jefe de Edificación de la DOM, don Maximiliano Huerta.

Finalmente señala que se acordó en la Comisión que el Dpto. de Renta haga un plano con las patentes limitadas y no limitadas de la comuna para saber dónde están ubicadas todas, y que a futuro también sería bueno que cuando haya una solicitud de este tipo se acompañe un plano junto a la documentación que se haga llegar a los concejales, para tener una mejor visión de todas las patentes que hay en Lo Prado y donde están ubicadas,

El Director Jurídico Indica que efectivamente fue una larga discusión donde se dio lectura a toda la documentación; y quiere destacar también que la opinión de la junta de vecinos emitida a través de la carta de fecha 6 de diciembre del 2020, que es favorable mientras no menoscabe la calidad de vida de los vecinos y la gente que transita a diario por esta calle y sus alrededores, como así también la municipalidad se haga cargo de velar que se cumplan las normas establecidas por la ley, es decir que se cuenta con la aprobación de la JV, por tanto como Asesor Jurídico sugiere que se someta a aprobación este traslado de patente en la forma solicitada, porque cuenta con toda la documentación requerida.

- **EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sr. Juan Carlos Prado (Concejal)

Señala lo siguiente: Al ser este solamente un traslado de patente apruebo el punto

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo el traslado de patente

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: Con lo expresado y la explicación que nos ha dado don Carlos Olivari y don Carlos Cea apruebo el traslado

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: Ante todo como nuestro Asesor Jurídico don Carlos Olivari indica que está todo en regla y al ser sólo un traslado no tengo más aprobar

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: Contando con toda la documentación expuesta por don Carlos Olivari que es el Asesor Jurídico y también con la opinión de don Carlos Cea Jefe de Renta y en especial con la opinión que ha tenido la Presidenta de la Junta de Vecinos, la cual hace referencia a algunas cosas, y que obviamente se debe aplicar a todas las patentes, y hacer también un llamado a todos los comerciantes del sector de San Pablo desde General Buendía que lo importante es mantener la buena convivencia con los vecinos, no sobrepasar los horarios, porque la Presidenta en su carta hace referencia de mantener los horarios y las buenas costumbres y no sólo a la personas que está haciendo este traslado de la patente, sino es la oportunidad de pedir que se cuide la convivencia del sector, que se respete también a los vecinos que viven ahí, etc., entonces obviamente yo apruebo porque cuenta con los requisitos y la documentación necesaria

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: Quiero dejar en claro que me complace que tengamos a mano el antecedente de la Junta de Vecinos y que podamos salvaguardar que cualquier problema que haya con respecto a la patente que no se olviden los vecinos que está la aprobación de la Junta de Vecinos, por tanto no es nuestra responsabilidad si se transgrede algún aspecto puesto que ellos estuvieron de acuerdo y que además cumplía con los antecedentes reglamentarios, entonces con todo esos antecedentes apruebo

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: Al contar con los antecedentes técnicos y todo lo expuesto por don Carlos Olivari y don Carlos Cea y por la Presidenta de la Comisión, apruebo el traslado de esta patente

ACUERDO N°26-2021

En Sesión Ordinaria N°08 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 10 de marzo de 2021, mediante Acuerdo N°26-2021, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban la solicitud de traslado de domicilio de la patente de alcohol, Giro Bar Cantina, Rol N°400437, a nombre del Sr. Sergio Díaz Cifuentes, desde Av. San Pablo N°6120 hasta Av. San Pablo N°6502, comuna de Lo Prado.

Teniendo en cuenta para ello lo tratado en la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano; y lo informado por el Director Jurídico en la presente Sesión de Concejo y en su Memorándum N°063 de fecha 08.03.2021.

Asimismo, se deja constancia, que de acuerdo a lo tratado en la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano, se propuso que el Dpto. de Rentas Municipales, confeccione un plano de la comuna, indicando dónde están las patentes limitadas y no limitadas; y que a futuro cuando se sometan a consideración del Concejo Municipal las patentes de alcoholes, se adjunte un plano indicando el lugar específico donde funcionará.

5.- APROBACIÓN SOLICITUD DE COMPLEMENTAR ACUERDO N°24-2021 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 03.03.2021, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ART. 33 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE FUNCIONAMIENTO DEL C.C. NEPTUNO ESTABLECIENDO QUE A CONTAR DEL MES DE MARZO LA FECHA DE PAGO SERÁ EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DE CADA MES.

- **EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, ENTREGA LA PALABRA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO URBANO, LA CONCEJALA SRA. CYNTHIA CALDERÓN**

La Concejala Sra. Cynthia Calderón Recuerda que la semana pasada se acordó una rebaja de los derechos por concepto de uso de locales del C.C. Neptuno y su extensiones Dorsal, San Pablo y Pajaritos por un período de 5 meses a contar del mes de marzo pero que la semana pasada faltó un detalle en relación al artículo 33 que explicará el Jefe de Rentas Municipales

El Jefe del Dpto. de Rentas Municipales Indica que la semana pasada el Concejo aprobó 5 meses de rebaja en cobro de los derechos del Centro Comercial Neptuno, y su extensiones

Dorsal, San Pablo y Pajaritos y que esto es a contar del mes de marzo, por 5 meses, pero había un segundo punto que no se tocó en el Concejo pero sí es la Comisión que era modificar el artículo 33 de la Ordenanza que establece que los pagos se deben hacer dentro de los primeros 5 días hábiles del mes, y que se propuso que sea el último día hábil de cada mes, a partir de marzo.

- **EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: Con lo conversado en la comisión apruebo

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: Se modifica el artículo 33 en el sentido de postergar el pago al último día hábil de cada mes y no los primeros 5 días, y apruebo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: Según lo discutido en Comisión apruebo

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo los 5 meses y también apruebo el pago al último mes.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: Esto lo discutimos en Comisión la semana pasada y esta semana también, y gracias a todos los colegas y a la Presidenta de la Comisión, y a la Administración, porque se le dará a los comerciantes este beneficio sobre todo en estos momentos malos que están pasando y no es una rebaja de la patente de lo que estamos hablando ahora, sino una modificación para que puedan pagar el último día hábil del mes, y que se aprobó la vez anterior 5 meses de rebaja del 50% en el arriendo de los locales comerciales.

La gente a lo mejor no entiende o no sabe que hay muchos comerciantes de Lo Prado que pagan arriendo para poder trabajar, más la patente y lo que se discutió en la Comisión es una rebaja por 5 meses en el arriendo de sus locales, pero no en la patente y que este artículo de la ordenanza que se está modificando hoy es que se pague el último día hábil del mes. Y, apruebo

Sr. Juan Carlos Prado (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo la modificación para que se pague el último día hábil del mes

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: Yo también apruebo la modificación planteada y trabajada largamente por los colegas en Comisión

ACUERDO N°27-2021

En Sesión Ordinaria N°08 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 10 de marzo de 2021, mediante Acuerdo N°27-2021, la unanimidad de los concejales presentes aprueba la solicitud de complementar el Acuerdo N°24-2021 del Concejo Municipal de fecha 03.03.2021, en el sentido de modificar el Art. 33 de la Ordenanza Municipal sobre Funcionamiento del C.C. Neptuno, estableciendo que a contar del mes de marzo la fecha de pago será el último día hábil de cada mes.

Teniendo en cuenta para ello lo discutido en la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano, y a lo informado por el Jefe de Rentas Municipales en el Memorándum N°36 de fecha 08 de marzo de 2021.

El Director Jurídico Menciona que queda todavía un punto que fue tratado en Comisión y que podría contar la concejala sobre la modificación a las ordenanzas

La Concejala Sra. Cynthia Calderón Señala que a petición del Concejal Sr. Patricio Salinas, la semana pasada, hoy se realizó una Comisión para ver el tema de todas las ordenanzas, las cuales algunas ya están muy obsoletas porque son de antes del año 2009, entonces, que las quieren revisar y que se hará con una metodología especial, con los diferentes comerciantes, sindicatos, porque van a ser invitado ya que la idea de este Concejo Municipal es que no se haga entre cuatro paredes, sino con la participación de todos los involucrados. Que comenzarán con la Ordenanza de Ferias Libres y así se seguirá con todas las demás. Que también se dará un tiempo para recibir las propuestas de la Administración; y que se van a utilizar dos fechas, el 17 de marzo y el 1° de abril para recibir todas la sugerencia de la Administración y posteriormente se reunirán con las diferentes directivas de comerciantes el 14 de abril, para que ellos puedan entregar sus inquietudes y propuestas y también para que los comerciantes escuchen las ideas que tienen ellos como concejales y la Administración y así

trabajar todos en conjunto y de cara a la comunidad, para que estas ordenanzas interpreten a la gente y a los comerciantes, y que la idea es que haya una sola ordenanza para que se ordene y queden bien estructuradas, bien planteada y actualizadas.

Y una vez más agradece a todos los señores concejales que estuvieron presentes en la comisión y también a aquellos concejales que no pudieron participar pero que agradece recogieron y se hicieron voz también de lo se acordó en la comisión; también agradece a los funcionarios que participaron.

Finalmente señala que lo que se intenta dejar es un legado, y que a su vez se pueda recoger de la mejor forma por el nuevo Concejo Municipal que se va a instalar después del 24 de mayo de este año.

6.- PRESENTACIÓN SOBRE LOCALES DE VOTACIÓN Y COVID 19

- **EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, ENTREGA LA PALABRA AL COORDINADOR ELECTORAL COMUNA Y FUNCIONARIO DEL DPTO. DE RR.HH, DON CLAUDIO GARRIDO.**

El Sr. Claudio Garrido Señala que nuevamente se viene un proceso eleccionario que se realizará el 11 de abril de este año pero que por Tv vio que la Comisión Mixta del Congreso acordó realizar las elecciones en dos días, es decir, sábado y domingo pero que todavía eso no está claro. Y, que hará una presentación pequeña en base a la logística y a la coordinación que se ha estado llevando adelante en conjunto con la DIMAO y la Administración Municipal y con los funcionarios del Servicio Educativo de Barranca (Y realiza presentación la que se adjunta al final del Acta)

La Concejala Sra. Juana Maturana consulta si los colegios que están con trabajos, funcionarán igual.

El Sr. Claudio Garrido Responde que con respecto a eso él el día Jueves pasado, 4 de marzo se juntaron con don Héctor Ponce, Director subrogante del Servel Área Metropolitana y con Don Patricio Hurtado que es el trabajador del Conservador que tiene que ver con todos los delegados que trabajan en cada colegios Cerro Navia, Pudahuel y Lo Prado y se reunieron con el Consejo Educativo Local de Barrancas, y efectivamente hay 10 colegios que están con obras y dentro de esos 10 colegios hay 2 que están con retrasos en sus obras, que es Sor Teresa de Los Andes y el Colegio Gladys Valenzuela, que se juntaron con la contraparte de la Corporación de Barranca y que ellos se comprometieron que las obras tanto de la reparación de los baños como las salas de clase y si es posible el tema de los patios techados esté terminado antes del día 30 de marzo de este año, para que se pueda llevar a cabo la votación del 11 de abril de 2021.

- **Y, continúa con la presentación**

El Concejal Sr. Juan Labra solicita que se le envíe la presentación

El Sr. Claudio Garrido responde que la hará llegar a través de la Secretaría Municipal y también otra documentación como la Resolución de los lugares que serán utilizados para propaganda, las medidas sanitarias y toda la información que le ha llegado del Servel.

El Concejal Sr. Jimmy Arce manifiesta que fue una presentación muy clara y expresa sus agradecimientos

La Concejala Sra. Cynthia Calderón agradece al Sr. Claudio Garrido la presentación quien ha estado a la cabeza de este trabajo desde hace muchos años.

La Concejala Sra. Juana Maturana manifiesta que ha sido una presentación clara y que también supervisa muy bien los locales de votación

El Concejal Sr. Patricio Salinas pregunta si trabajarán las mismas personas los dos días. Y, que si es así el municipio les pueda dar el día lunes libre por el trabajo arduo que realizarán en esos dos días.

El Sr. Claudio Garrido Responde que uno de los requisitos del Servel es que las personas que trabajen tengan experiencia en estos procesos eleccionarios y que por eso generalmente son los mismos y como en esta ocasión, al parecer, se trabajará 2 días le ha costado un poco conformar el equipo de trabajo porque la remuneración que paga el Servel es baja son \$75.000 a los ayudantes técnicos y \$115.000 al personal de enlace.

Pero que de acuerdo a la conversación que tuvo con don Héctor Ponce del Servel que dada la gran cantidad de candidatos a concejal y constituyentes seguramente se estará trabajando el segundo día hasta la 1 o 3 de la mañana, pero indica que siempre han estado al día siguiente trabajando con normalidad en las funciones habituales.

Y, que respecto al permiso del día lunes, tal vez se pueda conversar con la Administración más adelante

El Concejal Sr. César Sanhueza Agradece la presentación y se suma a los parabienes que han dicho los concejales, Y señala que agradece la forma de trabajar que ha tenido don Claudio en estos procesos.

7.- VARIOS.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Manifiesta que recibió un WhatsApp de don Luis Rozas Velásquez con fotografías mostrando a los trabajadores del camión de la basura sin mascarillas realizando su trabajo, sin medidas de protección por lo que pide que se fiscalice a la empresa para que pueda entregarle todos los implementos que sean necesarios para que estos trabajadores realicen su trabajo como corresponde.

Recuerda que la gente solicita permisos para el retiro de escombros, pero que hay muchos escombros tirados en la calle en el sector de Bonilla, y mucha basura, especialmente en la entrada desde Pudahuel y que realmente se ve sucia la comuna, por lo que pide se fiscalice y le limpie la comuna en general

Sra. Cynthia Calderón (Concejal)

Manifiesta que recibió también el WhatsApp de don Luis Rozas Velásquez, pero que ella solicita que la DIMAO curse una infracción a la empresa porque no puede tener en esas condiciones trabajando a los trabajadores recolectores de basura ya que se ven en las fotografías, sin mascarillas y sin guantes. Y, porque la empresa además no está respetando las bases de la licitación que exigen entregar la implementación correspondiente para sus trabajadores

Consulta qué pasó con el tema que ella expuso la semana pasada respecto a una carta del Señor Eduardo que ha sufrido discriminación, y que espera que le hagan llegar la respuesta lo más pronto posible. Asimismo señala que si es necesario hacer una comisión para revisar el caso, se haga, ya que hay mucha gente involucrada respecto a lo que él denuncia.

Señala que le llegó una denuncia, pero pide que pueda continuar otro concejal con sus varios para tener ella tiempo para verla y poder exponerla al final

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Indica que hay un problema que se viene repitiendo hace más de un mes en el sector de Chiclayo entre Pomasi y Territorio Antártico, un problema de alcantarillado, y las aguas servidas corren por el lugar, que se han hecho trabajos, pero el problema continúa y los vecinos tienen que estar aguantando el mal olor y todo lo que provoca que esas aguas corran por las calles por lo que pide que se hagan las gestiones necesarias con quién corresponda para que esto no vuelva a ocurrir.

Señala que en el persa Los Tamarindos hubo problemas con el servicio de baños químicos ya que no estarían cumpliendo con los horarios, por lo que consulta cómo está el tema contractual del municipio con la empresa.

También manifiesta que no se ha cumplido con el compromiso contraído con los vecinos y los comerciantes de ese sector de los Tamarindos ya que no están regando las canchas. Por lo que pide que se rieguen las canchas especialmente los días que funcione el persa en un buen horario ya que los comerciantes que venden ropa se les llena de tierra.

También informa que se está metiendo a esas canchas vehículos particulares que se ponen a practicar conducción lo que es muy peligroso para toda la gente que circula por ese lugar especialmente los fines de semana y además es peligroso porque obviamente las personas que van a practicar no tienen licencia de conducir ni tampoco andan acompañados con la persona calificada para esos fines

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Reitera lo que planteó la semana pasada sobre la vecina de Alberto Larraguibel porque requiere saber si se mandó un oficio a la Seremi de Salud o se han contactado con la señora Silvia Lagos que denunció este problema de plaga de murciélagos donde ella vive, entiende que a la fecha nadie la ha llamado por teléfono para darle una respuesta o buscarle una solución.

Dice que él ha estado en contacto con la Srta. Paula Labra de la Seremi y su Jefe de Gabinete y ha explicado que la Municipalidad de Lo Prado no se ha preocupado de esta vecina, quien además es adulta mayor, ya que ni siquiera la han llamado por teléfono ni le han dado solución a su problema, Así también que también indica que habló con la Directora de la DIMAO y que ella le ha dicho que no tiene ningún oficio de la administración para poder hacer algo.

Indica que en uno de los últimos Informes Trimestrales que se les hizo llegar a los concejales había un déficit municipal de aproximadamente 3.500 millones de pesos que ahora en el Informe del Cuarto Trimestre del año 2020 y que fue entregado hace poco aparece con un déficit de 1.015 millones de pesos entonces se han puesto al día con más de 2.480 millones de pesos, lo que le alegra bastante que se haya bajado este déficit y que se da por enterado que de esta manera, que se ha ido pagando a todas las empresas que la municipalidad debía.

Por lo que pide que se le haga llegar un informe de los pagos que se han hecho a las empresas que prestan servicio al municipio y también de las deudas que aún se mantienen se mantienen a la fecha, porque entiende que esa baja que hubo significa que se le ha pagado a todas las empresas. Y dice que lamenta que el Contralor Municipal no haya estado presente en esta sesión para explicar cómo ocurrió está baja y de dónde salieron esas platas y en tan pocos meses

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Manifiesta que le llegó un video por una patente comercial que no está siendo bien utilizada en la calle Los Álamos 6771 y donde están trabajando con camiones y materiales por lo que pide que se le informe cuál es el rol de esa patente comercial, y a qué giro está asociada y se fiscalice.

Pide al Concejal Señor Gerónimo Flores realizar una Comisión de Medio Ambiente para tratar el tema de la Agrupación Energía Verde.

Solicita la posibilidad de informar a todos aquellos funcionarios de las salud que no fueron beneficiados en el reciente concurso público, de cuáles fueron los resultados de sus evaluaciones y las razones de la cuales no fueron beneficiados, como también cuáles fueron sus respectivos puntajes. Ya que habido funcionarios que le han manifestado que llevaban más de 12 y 30 años en el servicio y bien evaluados y que no quedaron seleccionados

Indica que hay un déficit en la comuna de poda de árboles porque hasta la fecha la municipalidad no tiene una empresa que se dedique a entregar este servicio a los vecinos y que además hay varios reclamos de plaga de bichos en los árboles de la comuna por lo que pide que por favor se vea este tema por parte de la Administración.

También propone que se contrate una Cuadrilla para que revise las veredas levantadas por raíces de árboles, mencionando que en Villa Londres se cayó una señora fracturándose la mano y la cadera, y que hay muchas veredas en la comuna que están en las mismas condiciones

Expresa que también está de acuerdo en lo que mencionó la Concejala Juanita que en la comuna hay muchos microbasurales, que él entiende que hay sólo un camión haciendo este servicio y que otros camiones están malos y que hay algunos inspectores que están con teletrabajo y que está trabajando sólo don Juan Carlos San Martín en esto, pero que la comuna está llena de basura y microbasurales

Por otra parte, agradece a la dirección de Seguridad Comunal por la gestión que realizó a los vecinos donde hubo un incendio, porque respondió de manera rápida Carabineros y el Fiscal

Pide que se ayude a los vecinos de Pedro de Córdoba con España porque hace 3 meses tienen las cámaras de desagüe tapadas, que el olor es insoportable especialmente con las calores que han hecho y que las aguas servidas corren por las calles del sector, que los vecinos han llamado y han hecho los reclamos en Aguas Andinas, pero no han tenido respuesta y el problema continúa, y pide que el municipio gestione con estas empresas para que se solucione de manera más rápida el problema.

Solicita a los señores concejales ser proactivos para decirle a los vecinos que se cuiden del Covid, que ya la comuna lleva 163 contagiados y que debería haber entrado a cuarentena, pero que ellos deben ser portavoces en decir a los vecinos que se cuiden y tomen precauciones para que no haya más fallecidos. Que también hay que tomar resguardo para todos los funcionarios que están trabajando de manera presencial en el municipio ya que hay mucha gente que hoy entra al municipio hacer sus trámites Que también hay gente contagiada en seguridad pública y en otros departamentos por lo que la municipalidad debe tomar los recuerdos para proteger la salud de ellos y puedan seguir trabajando y el municipio funcionando

La Concejala Sra. Cynthia Calderón Señala que le llegó una carta denuncia y de malestar de los dirigentes deportivos, porque la Corporación de Deportes se está tomando atribuciones que no le corresponden, haciendo llamados para que hagan elecciones, observando que las organizaciones sociales de la comuna se basan en la ley 20.500 y antiguamente en la en la ley

19.418; por lo que ellos tienen claro lo que deben hacer. Indicando que los dirigentes le pidieron que, por favor, la señorita Huaiquipán, que es parte de los trabajadores de la Corporación de Deportes no siguiera llamándolos, y creando WhatsApp a espaldas de los dirigentes o de algunos dirigentes, para pedir que hagan elecciones de las organizaciones. Y, recuerda a quien está a cargo de esta Corporación de Deportes, don Raúl Medel, que todas las organizaciones son autónomas y que cada organización tiene muy claro cuáles son sus plazos y cuándo deben hacer elecciones, que ellos sabe muy bien cómo hacerlo por lo que no corresponde que esta trabajadora de la Corporación de Deportes se tome estas atribuciones, interviniendo en las elecciones o llamando a algunos dirigentes para que hagan elecciones, indicando que le preocupa mucho el tema por lo que pide que se le informe sobre lo que está planteando porque quiere escuchar a las dos partes.

Y señala que la Corporación sí debiera llamar a las organizaciones para ayudarlos, por lo que necesita saber también en qué ha ayudado esta Corporación a las organizaciones deportivas cuántas medallas les han regalado, cuántos galvanos, cuántas camisetas, cuántos balones etc., o a cuántas organizaciones hay apoyado para que presenten proyectos, ya que esa es la función de esta Corporación con las organizaciones de la comuna, pero no de intervenir en las decisiones y en la organización funcional de ellas.

Por lo que pide que no se siga haciendo y que la Srta. Huaiquipán, no utilice su cargo para esto. Y, solicita que se le informe cuál es la función de la Srta. Huaiquipán en la Corporación de Deportes y cuál es la modalidad de su contratación y también por qué está realizando todos estos llamados a las organizaciones deportivas

Finalmente pide, y a petición también de algunos concejales, ver este tema en comisión de Deportes que preside el Concejal Juan Labra, e invitar a los afectados para que el tema se transparente

Sr. Juan Carlos Prado (Concejal)

Solicita a la Administración, y entendiendo lo que dijo el Sr. Administrador que no es obligación que los funcionarios avisar o informar que son candidatos a un cargo, pero que sí se pueda hacer un catastro de quiénes son precisamente, para poder hacer la fiscalización y que no sean utilizados los recursos municipales, para los propios campañas o saliendo en algún medio de redes social y utilizando el nombre de la municipalidad para fines de campaña

La Concejala Sra. Juana Maturana Agradece el buen tono con el que se ha estado trabajando en el Concejo Municipal y el buen clima, también agradece al Concejal Sr. Juan Carlos Prado, expresando que es una persona muy positiva y con ánimos de trabajar, lo que ayuda mucho al equipo, para lograr cosas y observa que todo lo que se ha aprobado últimamente ha sido por unanimidad lo que habla bien de un Concejo Municipal positivo, por tanto agradece al Concejal Sr. Juan Carlos Prado por los aportes también que ha hecho.

El Concejal Sr. Juan Carlos Prado, manifiesta sus agradecimientos por las palabras de la Concejala Sra. Juana Maturana

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala que primero quiere manifestar a la Concejala Sra. Cynthia Calderón que en estos 12 años como concejal siempre ha tratado de participar en todas las comisiones del Concejo, pero que hoy no pudo porque estaba atendiendo mucha gente, pero que quiere recordarle porque como ella ha dado énfasis y ha dicho y ha agradecido a los concejales que han participado de las comisiones, que él no pudo asistir hoy por esa razón.

También se suma a lo antes dicho por los otros concejales sobre el retiro de escombros en distintos puntos de la comuna; y también sobre el uso de mascarilla y de toda la implementación que requieren los trabajadores que retiran la basura.

Menciona que hay muchos vecinos de la comuna que no tienen acceso a internet y que han venido a la biblioteca municipal porque necesitan libros para sus hijos, pero que está cerrada, por lo que pide que haya alguna manera de atender a los vecinos o que se implemente alguna modalidad para que les presten los libros a estos niños

Menciona que se habla mucho del cambio climático, pero que no se hace nada al respecto, indicando que la ruta 68 se cortaron todos los árboles desde la entrada y que no entiende cómo obtuvieron un permiso para hacerlo, advirtiendo que, por lo general, cuando se corta un árbol hay que reponerlo y que eso está por ley, por lo que quiere una respuesta de la autopista o del Asesor Jurídico sobre esta situación de por qué se hizo.

Finalmente agradece la gran labor que ha realizado el Concejal César Sanhueza presidiendo las Sesiones del Concejo en ausencia del Presidente, el Alcalde, Sr. Maximiliano Ríos

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Agradece las palabras de la concejala Juana Maturana y de don Juan Labra, indicando que no esperaba asumir esta responsabilidad, pero agradece que las sesiones hayan sido agradables y se pudiera sacar adelante iniciativas importantes para los vecinos, que fue una experiencia muy bonita, y que si hubo alguna mala palabra de parte de él pide las disculpas del caso; y que con gusto deja esta responsabilidad, a partir de la próxima sesión a la concejala Juanita Maturana, después de la información entregada por don Carlos Olivari al inicio de esta sesión.

Manifiesta que un amigo le regaló una fotografía de hace 13 años atrás donde él aparece cargando zapallos en la Vega, a mucha honra, donde también conocido gente muy linda, expresando que siempre se ha sentido muy orgulloso de cada trabajo que ha hecho, pero que quiere agradecer a los señores concejales esta tarea que le ayudaron a sacar adelante.

Y, finalmente les desea suerte a todas las personas que decidieron de ir a la reelección

La Concejala Sra. Cynthia Calderón manifiesta que ella no va a la reelección de concejala, pero le desea éxito a todos aquellos concejales que van a la reelección.

Expresa que está contenta de que las sesiones se hayan realizado por video para que la gente también vea como ellos se apasionan haciendo su trabajo siempre con el espíritu del bien común

para la gente, que aquí no ha habido nada personal, ni siquiera con el Alcalde, que son sólo visiones de ver la vida desde distintos puntos de vista y como se quiere ver a la comuna, que lamentablemente hubo algunas inquietudes que no fueran escuchadas ni respetadas, pero que así es la vida.

También quiere expresar que desde que el Sr. Alcalde no ha venido a las sesiones de Concejo, por una decisión personal y que la gente tal vez juzgará, pero que para ella ha sido mucho más fácil dar su opinión entre los concejales y que se ha sentido mucho más cómoda y no ha sido pasada a llevar como mujer, y que se ha tratado de hacer lo mejor posible a pesar de las diferencias políticas

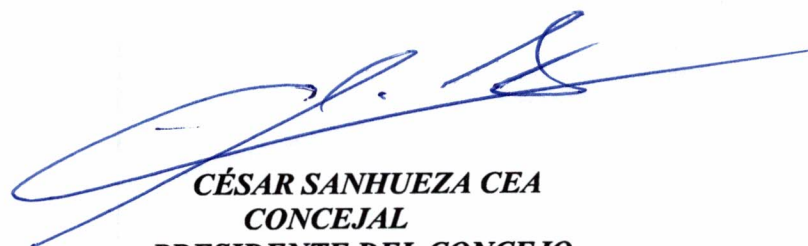
Pero que si quiere hacer un llamado a la nueva Administración a que respete a los concejales porque son tan importantes para la comunidad como el Alcalde porque también son electos por la gente, que lamentablemente ella se ha llevado el trago amargo de no haber sido escuchada como concejala y amedrentada incluso para silenciarla, porque el miedo produce paralización, pero que gracias a Dios, ella y con el apoyo de mucha gente no se paralizó durante estos cuatro años, por el contrario le dio mucho más fuerzas para defender todo lo que ella pensaba que estaba correcto.

Y le desea suerte en las elecciones y que Dios los acompañe.

El Concejal señor César Sanhueza también quiere agradecer el aporte del Concejal Sr. Juan Carlos Prado por el tremendo aporte que ha hecho al Concejo Municipal y por haber entrado de una forma muy positiva al Consejo, y le dice que si esta vez no va a reelección se puede sumar a lo que queda por delante todavía

- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 15:30 horas. -

 
CARLOS OLIVARI CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


CÉSAR SANHUEZA CEA
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac.